

**LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE PRUEBAS PARA LA SELECCIÓN DE COAGULANTES Y AYUDANTES DE FLOCULACIÓN UTILIZADOS EN LA POTABILIZACIÓN DE AGUA EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LA EPMAPS**

**OBJETIVOS:**

Determinar el comportamiento y eficiencia de productos químicos comercialmente disponibles para el tratamiento de agua en las plantas de tratamiento de la EPMAPS a través de pruebas de laboratorio y en planta.

Promover la participación de proveedores de productos químicos para la potabilización de agua de las plantas de tratamiento de la EPMAPS.

**ALCANCE:**

- Coagulantes.
- Floculantes.

**EJECUCIÓN DE PRUEBAS:**

**ETAPA N°1: PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y CERTIFICACIONES**

En esta etapa el proveedor de insumos químicos deberá presentar una solicitud dirigida a la Gerencia de Operaciones EPMAPS, ubicada en la Av. Mariana de Jesús s/n y Alemania, solicitando la autorización para realizar pruebas del producto químico, en la que se adjuntará por lo menos la siguiente documentación:

- Hoja técnica del producto.
- Hoja de seguridad del producto.
- Documento (s) de respaldo que avalen que el producto químico a ser probado es apto para uso en el tratamiento de agua para consumo humano, otorgado por un organismo acreditado nacional o internacional (p.e listado de la NSF National Sanitation Foundation Internacional /USA, de productos certificados bajo la norma NSF/ANSI Standard 60 "Drinking Water Treatment Chemical- Health Effect").
- Planificación para la ejecución de las pruebas.

**ETAPA N°2: PRUEBAS A NIVEL DE LABORATORIO**

Una vez aprobada la solicitud, en esta etapa el proveedor deberá proporcionar sin costo para la EPMAPS lo siguiente:

- Muestra del producto que será sometido a prueba (la cantidad será determinada de acuerdo a la naturaleza y características técnicas del producto químico) para los laboratorios de las plantas de tratamiento Bellavista, Puengasí, El Troje, El Placer y Paluguillo.
- Personal técnico capacitado para que realicen las pruebas en conjunto con el personal de laboratorio de las plantas de tratamiento asignadas de acuerdo a la necesidad institucional.

Las pruebas a ejecutarse serán como mínimo:

- Pruebas de jarras, para la determinación de dosis y concentraciones óptimas.
- Pruebas de preparación (p.e solubilidad).

Si las pruebas efectuadas en los laboratorios de las plantas de tratamiento no fueran satisfactorias, el proveedor deberá asistir al personal de laboratorio de la EPMAPS para la confirmación de los resultados.

**ETAPA N°3: PRUEBAS A NIVEL DE PLANTA**

Una vez realizadas las pruebas de laboratorio y si los resultados son satisfactorios, se procederá a ejecutar pruebas en las plantas asignadas de acuerdo a la necesidad institucional.

En esta etapa el proveedor deberá proporcionar sin costo para la EPMAPS lo siguiente:

- Muestra del producto sometido a prueba. La cantidad de producto suministrado será determinado de acuerdo a los resultados obtenidos en las pruebas de laboratorio, al caudal de tratamiento de la planta y al tiempo de prueba (mínimo 72 horas).
- Equipamiento que permita la dosificación de producto en caso de ser requerido y que no se encuentre disponible en la planta de tratamiento.
- Personal técnico competente para que las pruebas se realicen en conjunto con el personal de laboratorio y operación de las plantas de tratamiento de la EPMAPS.

Las pruebas a ejecutarse serán como mínimo:

- Pruebas de jarras, para la determinación de dosis óptima.
- Dosificación en planta.
- Análisis físicos y químicos del agua cruda, en proceso y tratada.
- Pruebas de preparación y dosificación (p.e. solubilidad, operación de bombas).
- Evaluación de carreras de filtración.



**ETAPA N°4: INFORME**

De acuerdo a los resultados obtenidos en las pruebas a nivel de laboratorio y planta, el funcionario responsable de laboratorio de las plantas de tratamiento asignadas de acuerdo a la necesidad institucional, emitirá un informe del estudio realizado, a fin de determinar el comportamiento y eficiencia del producto sometido a prueba.

**ETAPA N° 5: CERTIFICADO**

De acuerdo al informe técnico de resultados de las pruebas realizadas a nivel de laboratorio y de planta de tratamiento, si el producto probado cumple con todos los requisitos técnicos, la EPMAPS a través de la Gerencia de Operaciones, emitirá un certificado de aprobación del producto al proveedor, con el cual podrá participar como oferente de los concursos que la empresa gestione para la provisión de estos insumos.

Fecha de actualización: 2021-02-08

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
JEFE UNIDAD SISTEMA PUENGASÍ JEFE UNIDAD SISTEMA BELLAVISTA JEFE UNIDAD SISTEMA EL TROJE JEFE UNIDAD SISTEMA PALUGUILLO JEFE UNIDAD SISTEMA EL PLACER	JEFE DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN (E)	GERENTE DE OPERACIONES
Firma: 	Firma: 	Firma: 